

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

00 015

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO,
DEL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
SALUDCOOP S.A.

Se comunica al público que la compañía SALUDCOOP S.A., aumentó su capital suscrito en US\$1'170.200,00, su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de enero del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ. de

T 6 8 8

23 ABR 2004

El capital actual suscrito de US\$1'382.200,00 está dividido en 13.822 acciones de US\$100,00 cada una. El capital autorizado es de US\$2'764.400,00.

En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros los siguientes artículos de los estatutos sociales:

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto social lo siguiente: ... D) Las actividades y servicios enumerados en la Ley que regula el funcionamiento de las Empresas Privadas de Salud y Medicina Prepagada, en particular aquellas enumeradas en su artículo siete (7) y todas aquellas que se vayan incorporando a través de reformas legales posteriores... .

ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO: DEL DIRECTORIO: El directorio está integrado por tres vocales; uno de los cuales es el Presidente de la compañía, quien lo presidirá."

Quito,

23 ABR 2004


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
PVF/cmf
EXT.7329
EXP. 92176
T.7329